

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I. IMPORTANCIA DEL GAS NATURAL, DEL HIDRÓGENO Y DE LAS INTERCONEXIONES TRANSFRONTERIZAS EN LA UNIÓN EUROPEA**

1. IMPORTANCIA DEL GAS NATURAL EN LA UNIÓN EUROPEA
2. RELEVANCIA DE LAS INTERCONEXIONES GASISTAS EN LA UNIÓN EUROPEA, PARA LA CREACIÓN DE UN MERCADO INTERIOR DEL GAS NATURAL
3. LA ENTRADA DE GAS AL SISTEMA GASISTA ESPAÑOL MEDIANTE ABASTECIMIENTOS DEL EXTERIOR, EN LAS PLANTAS DE REGASIFICACIÓN
4. CONEXIONES INTERNACIONALES POR GASODUCTO CON PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA
5. CONEXIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLAS POR GASODUCTO CON TERCEROS PAÍSES
6. IMPORTANCIA DEL HIDRÓGENO PARA EL FUTURO DEL SECTOR ENERGÉTICO EUROPEO Y ESPAÑOL Y DE LAS INTERCONEXIONES TRANSFRONTERIZAS

## **CAPÍTULO II. LAS REDES TRANSEUROPEAS DE ENERGÍA**

1. EL DERECHO ORIGINARIO DE LA UNIÓN EUROPEA CON INCIDENCIA DIRECTA SOBRE LAS INTERCONEXIONES TRANSFRONTERIZAS
2. LAS INTERCONEXIONES GASISTAS EN LA UNIÓN DE LA ENERGÍA
3. LAS INTERCONEXIONES GASISTAS Y LOS INTERCONECTORES DE HIDRÓGENO, COMO PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN Y SU FINANCIACIÓN

## **CAPÍTULO III. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS INTERCONEXIONES GASISTAS EN LA UNIÓN EUROPEA**

1. EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS DEL ACCESO A LOS GASODUCTOS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL (INCLUYENDO LOS TRANSFRONTERIZOS)
2. EL ACCESO A LAS REDES DE TRANSPORTE DE GAS, INCLUYENDO EL TRANSFRONTERIZO, EN LAS NORMAS VIGENTES DEL MERCADO INTERIOR DEL GAS NATURAL, DE 2009
3. LOS PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD Y DE GESTIÓN DE LA CONGESTIÓN APLICABLES A LOS GESTORES DE REDES DE TRANSPORTE
4. DIRECTRICES, PRINCIPIOS, ORIENTACIONES Y CÓDIGOS DE RED. EL SOFT LAW EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS REDES DE TRANSPORTE DE GAS 80

#### **CAPÍTULO IV. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS GASODUCTOS CON TERCEROS PAÍSES**

1. EL GASODUCTO NORD STREAM 2 (ENTRE RUSIA Y ALEMANIA), CAUSA DE LA REFORMA NORMATIVA DE 2019 (LA CUAL, TRAS LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA, SE HA QUEDADO SIN CAUSA)
2. OBJETO DE LA REFORMA DE LA DIRECTIVA DE GAS DE 2009 RELATIVA A LOS GASODUCTOS PROCEDENTES DE TERCEROS PAÍSES Y HACIA TERCEROS PAÍSES
3. ALCANCE DE LA REFORMA. ¿EXTRATERRITORIALIDAD?
4. MODIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE INTERCONECTOR
5. EXENCIONES APLICABLES A LAS INFRAESTRUCTURAS NUEVAS
6. LITIGIOS EN MATERIA DE ACCESO A LAS REDES DE GASODUCTOS PREVIAS Y OTRAS REFORMAS
7. LA TRANSPOSICIÓN DE LA REFORMA DE 2019 DE LA DIRECTIVA A DERECHO ESPAÑOL
8. LA OBLIGACIÓN DE SEPARACIÓN DE ACTIVIDADES
9. LA CERTIFICACIÓN DE LOS GESTORES DE RED DE TRANSPORTE
10. EL ACCESO Y LA ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD EN LOS GASODUCTOS INTERNACIONALES
11. LAS POSIBLES EXENCIONES CONTEMPLADAS EN EL DERECHO EUROPEO Y SU APLICACIÓN AL CASO ESPAÑOL
12. UNA VALORACIÓN DE LA REFORMA DE 2019

#### **CAPÍTULO V. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS INTERCONECTORES DE HIDRÓGENO (CON ESPECIAL REFERENCIA A H2MED)**

1. LA PROMOCIÓN DE CORREDORES VERDES (DE HIDRÓGENO) EN LA UNIÓN EUROPEA
2. UN POCO DE HISTORIA. DE LA CONCEPCIÓN DEL PROYECTO MIDCAT, A SU ABANDONO
3. DE MIDCAT A BARMAR, COMO PROYECTO INICIAL
4. EL CORREDOR VERDE DE HIDRÓGENO H2MED
5. ALGUNOS INTERROGANTES (Y CRÍTICAS)
6. ¿QUÉ HIDRÓGENO PARA EL HIDRODUCTO H2MED? ¿Y QUÉ DIRECCIÓN TENDRÁ EL HIDRODUCTO?
7. LA CONSOLIDACIÓN DEL LIDERAZGO DE ENAGÁS EN MATERIA DE TRANSPORTE DE HIDRÓGENO. EL ACUERDO CON REGANOSA
8. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS INTERCONECTORES DE HIDRÓGENO EN EL (FUTURO) DERECHO DE LA UE

#### **EPÍLOGO. ALGUNAS HISTORIAS DE ÉXITO DEL SECTOR ENERGÉTICO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y SUS RAZONES**

**ANEXO BIBLIOGRÁFICO**

**ANEXO NORMATIVO**